

OLAF S.A.
INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31/12/00

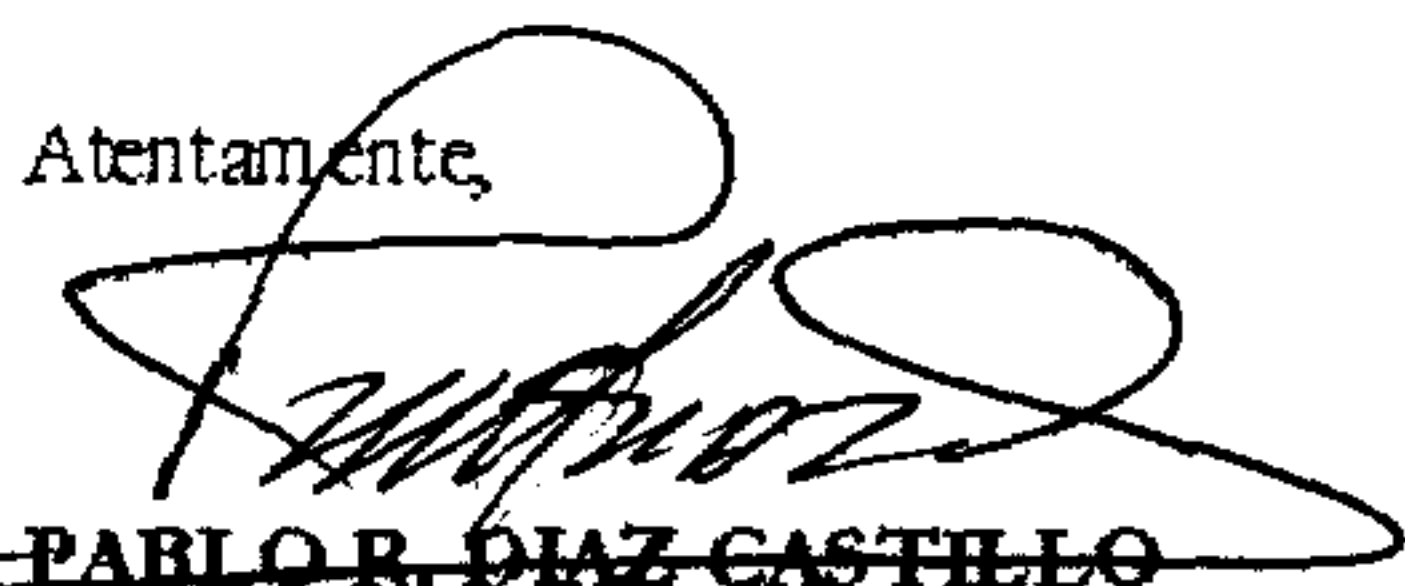
En concordancia con las disposiciones de la ley de compañía vigente, así como la resolución y demás disposiciones afines de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** cumpla con presentarles el siguientes informe del comisario de **OLAF S.A.** Para el ejercicio económico de **2000**.

1. EL Cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a la diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva Juntas Generales de Accionistas.
3. La correspondencias, los libros de Actas de Juntas General de Accionistas, libros talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conserva con las disposiciones legales.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidos en el Ecuador.

Finalmente el resultado del ejercicio es de una utilidad \$ 181.00, lo cual se refleja en el estado financiero que conservo en mi poder y ha disposición de los socios.

Guayaquil, Marzo 05 de 2001

Atentamente,


PABLO R. DIAZ CASTILLO
REG.13872

18 ENE. 2001